

Elena Casado Navarro, concejala del Grupo Municipal Socialista y Rosa María Soler Méndez, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas, presentan ante el pleno ordinario del mes de febrero, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN CONJUNTA CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, lo reivindicamos como la mejor oportunidad para reafirmar, desde la unidad política y social, nuestro compromiso con la promoción de la igualdad y la defensa de los derechos de todas las mujeres, sin excepción, como instrumento para avanzar en la toma de decisiones entre hombres y mujeres. Reconocemos los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad pero debemos seguir trabajando para conseguir una igualdad real y efectiva.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas de nuestra sociedad, si no se ponen medios, se extienden a todos los ámbitos, el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

A pesar de los avances logrados, en España persisten desigualdades en diversos ámbitos que afectan a la vida de las mujeres. La violencia machista, la brecha salarial, la carga desproporcionada del trabajo doméstico son solo algunos de los desafíos que debemos enfrentar.

Por ello, no podemos obviar la existencia de numerosos estudios e informes procedentes de diversos organismos que ponen de manifiesto una realidad para reflexionar. La Fundación ANAR (Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) presentó un Estudio sobres la Evolución de la Violencia contra las Mujeres en la Infancia y Adolescencia en el que afirma: "Los comportamientos machistas están creciendo de manera preocupante entre los jóvenes". Más de 11.000 de los 20.525 niños, niñas y adolescentes a los que asistió la Fundación ANAR por distintos tipos de violencia contra las mujeres refirieron casos de violencia machista en su último informe, que señala también el crecimiento de la violencia sexual.

El informe de la Fundación establece que el 70,3% de las adolescentes no denuncian la violencia ni tienen intención de hacerlo; el 47,1% no es consciente del problema; en el 79,9% de los casos tienen una implicación relevante las





AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

nuevas tecnologías. Estas cifras ponen de manifiesto, la necesidad de seguir trabajando en la prevención de este tipo de conductas desde la educación y una formación específica sobre este tipo de Violencia contra la Mujer.

A lo largo de los años, las diferentes instituciones han implementado diversas políticas y programas que buscan fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollando iniciativas que garanticen la educación inclusiva para las niñas, eliminando las barreras que hasta ahora impedían su acceso y permanencia en el sistema educativo, formativo, en el empleo y la participación, así como fomentando una educación en valores de respeto, empatía y equidad, con el fin de promover una cultura de igualdad desde la infancia. La educación es fundamental para construir la justicia en una sociedad donde cada individuo reconoce y respeta la dignidad del otro.

En nuestro país, las tareas domésticas siguen siendo predominantemente realizadas por mujeres, aunque ha habido avances en los últimos años. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y otros estudios sobre el trabajo no remunerado, las mujeres dedican aproximadamente tres veces más tiempo que los hombres a las tareas del hogar. Mientras que ellas suelen emplear alrededor de 3 horas diarias a estas tareas, los hombres dedican 1 hora, y cerca del 80% de las tareas del hogar son realizadas por mujeres, mientras que solo el 20% las desarrollan hombres. La pandemia COVID19 y el aumento del teletrabajo han puesto de manifiesto, aún más, las desigualdades en la distribución de las tareas domésticas, con un impacto significativo en las mujeres, que han asumido una mayor carga de trabajo en el hogar.

Es crucial seguir fomentando la corresponsabilidad tanto en la vida familiar como en la vida laboral para lograr un cambio cultural, que incluya a mujeres y hombres en la distribución equitativa de las responsabilidades familiares y laborales. Solo así podremos avanzar hacia una sociedad donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Es esencial que no olvidemos a las mujeres con discapacidad y a aquellas que viven en el ámbito rural, quienes enfrentan desafíos adicionales en su búsqueda de igualdad. Como también queremos recordar a las mujeres gitanas, en este año en el que se conmemora el 600 aniversario de la llegada del pueblo gitano a España. Les tendemos la mano y nuestro apoyo en la tarea de eliminar aquellas barreras que, todavía hoy, limitan su acceso a recursos y oportunidades de educación y empleo.

La inclusión de las mujeres, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, debe seguir siendo una prioridad en las políticas de las diferentes instituciones, para ser plenamente conscientes de que la





igualdad solo se logra cuando todas las mujeres son consideradas y escuchadas.

Asimismo, es fundamental contribuir al desarrollo de un marco de respeto y promoción de la igualdad para todos los ciudadanos incluyendo a aquellos que proceden de otros países y culturas, con el fin de garantizar que todas las mujeres, independientemente de su origen, tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

Estamos convencidos de que el desarrollo de medidas de integración no solo beneficiará a las mujeres procedentes de otros países, sino que también enriquecerán nuestra sociedad al promover un entorno de respeto, igualdad y convivencia.

Igualmente, somos conscientes de que aún existen diferencias significativas como la brecha salarial y el desempleo femenino, que afectan a muchas mujeres en nuestro país. Es nuestra responsabilidad trabajar para eliminar estas disparidades, promoviendo políticas que favorezcan la igualdad salarial y el acceso al empleo digno.

Además, no podemos pasar por alto la necesidad de erradicar cualquier tipo de violencia, que es la máxima manifestación de la desigualdad. La violencia hacia las mujeres es un problema que nos concierne a todos, y debemos redoblar nuestros esfuerzos para garantizar su seguridad y protección.

En el Día Internacional de la Mujer, hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que participe de los avances en igualdad: de lo conseguido y lo que nos queda por lograr. Entre todos debemos construir un futuro donde las mujeres y niñas tengan la oportunidad de vivir libres de violencia, en igualdad de derechos y oportunidades.

Por todo lo expuesto, los abajo firmantes, concejales de los grupos municipales socialista y popular en el Ayuntamiento de Águilas presentan para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

Instar:

- 1. Al Gobierno de España a continuar la implementación de políticas de corresponsabilidad familiar y laboral, así como de conciliación de la vida familiar, personal y laboral para hombres y mujeres.
- 2. Al Gobierno de la Región de Murcia y al Gobierno de España a la actualización e implementación de la Estrategia para la Eliminación de la Brecha Salarial en la Región de Murcia 2025 2028.





AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

- 3. A todas las Administraciones a estudiar los vacíos legales existentes en cuanto a la maternidad subrogada e impulsar medidas dirigidas a la concienciación y sensibilización derivada de la problemática de las violencias machistas, la prostitución, la trata de mujeres, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados de niñas, la violencia obstétrica y contra todo aquello que suponga un ataque frontal a los derechos de las mujeres.
- 4. A todas las Administraciones a seguir promoviendo la formación y sensibilización del acoso sexual o violencia de género ejercida a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías en los Centros Educativos, así como a aumentar las actuaciones y llevar a cabo campañas para sensibililizar a los adolescentes mediante un plan educativo afectivo-sexual para conseguir una educación basada en el respeto y la igualdad.
- 5. Al Gobierno de la Región de España a que aumente la financiación para poder incrementar los recursos de los CAVAX (Servicio de Prevención y Atención Integral a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales) para que lleguen a todos los municipios de forma itinerante.
- 6. Sensibilizar sobre la necesidad de establecer protocolos antiacoso sexual en todas las organizaciones, asociaciones, clubes de todo tipo social o deportivo.
- 7. Seguir informando y actualizando los datos del Observatorio de Igualdad de la Región de Murcia.
- 8. Al Gobierno de España a que incremente los recursos económicos necesarios para dotar de más medios materiales y personales al Sistema Judicial y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para combatir de forma eficaz la violencia hacia las mujeres.
- 9. A los diferentes Gobiernos a que desarrollen una política real de integración, que priorice la igualdad y el respeto a los derechos humanos, especialmente para aquellas que, como la mujer gitana, tienen que hacer frente a prejuicios, estereotipos y precariedad.
- 10. Al Gobierno Regional a que continue implementando medidas efectivas para prevenir y combatir la violencia, así como mejorar las ya existentes para apoyar a las víctimas en su proceso de recuperación.
- 11. Al Gobierno Regional la incorporación, en el II Pacto Regional contra la Violencia hacia las mujeres, las nuevas formas de violencia que perpetúan situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, como





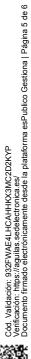
son la violencia vicaria, la violencia digital y la violencia económica, y se continúe promoviendo y sensibilizando sobre este tipo de Violencias en los Centros Educativos.

Águilas, 20 de febrero de 2025

La concejala del G.M Socialista,

La portavoz del G.M. Popular,

Fdo.: Elena Casado Navarro Fdo.: Rosa María Soler Méndez







SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Cód. Validación: 932FWAE4LHCAHHKX3MC2D2KYP
Verificación: https://agulias.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

